

Otra por la que se convoca nuevamente a las elecciones parciales de Concejales en Bayamon.

Otra nombrando Alcalde de Patillas a Don José D. Carminey.

Otra idem idem de Hato-grande a Don Francisco Mendez.

Otra idem idem de Adjuntas a Don Antonio Lozano.

Otra idem relativa a la fianza que tienen que prestar los Corredores de comercio para ejercer sus funciones.

Otra idem anunciando la subasta del suministro de víveres para los confinados del Presidio.

En 14. — Real orden accediendo a la pretension del Ayuntamiento de Juana Diaz de que la plaza construida lleve el nombre de Alfonso XII, y disponiendo se den las gracias a la Corporacion.

Otra idem fijando el interés legal del dinero para el año actual.

En 16. — Real orden aprobando el proyecto de reforma del tranvia de la Capital a Rio-piedras.

Otra idem declarando cesante a Don Félix Barreda, Oficial 5º Contador de la Colecturía de Fajardo.

Disposicion del Gobierno General haciendo público el itinerario de la visita que debe girar a la Isla el Excmo. Sr. Gobernador General.

Otra anunciando la concesion de una patente de invencion a la Compañia "Tives Lille," por unas mejoras en las baterías ó trenes llamados Tavaneses.

Otra anunciando que el Faro de las Cabezas de San Juan estará encendido provisionalmente hasta el 16 del mes actual, encendiéndose definitivamente desde el 2 de Mayo.

En 18. — Real orden en que se manifiesta que S. M. el Rey agradece los telegramas de felicitaciones que se han hecho por esta Isla.

Otra disponiendo la adquisicion de 50 ejemplares de la obra titulada "Historia de la Internacional y del Federalismo en España."

Otra disponiendo el abono de 60 pesos que importan 30 ejemplares del "Diccionario general etimológico de la lengua española," con cargo a los presupuestos de las provincias de Ultramar.

Otra disponiendo la suscripcion de 5 ejemplares del periódico titulado La Madre Patria.

Otra idem disponiendo la adquisicion de 100 ejemplares de la obra titulada "Sátiras de Juvenal."

Otra idem relativa a las partidas de defuncion que deben expedirse por los Capellanes Castrenses.

Otra idem relativa al expediente instruido en reclamacion extraordinaria de agravios por el Ayuntamiento y Junta repartidora de la Carolina.

Disposicion del Gobierno General nombrando a Don Baldomero Huete, para desempeñar en propiedad la Escuela de niños de Vega-baja.

Otra idem nombrando Alcalde de San German a Don Joaquin Aldea y Berenguer.

Otra idem anunciando para el 1º del mes entrante la reunion de la Diputacion provincial.

Otra idem nombrando marino del Resguardo a Doroteo Benitez.

En 21. — Disposicion del Gobierno General convocando a los pueblos de Coamo y Arroyo para cubrir los puestos de Concejales vacantes.

Otra idem nombrando Alcalde de las Piedras a Don Saturnino Gonzalez Reguera.

Otra idem idem de Quebradillas a Don Antonio Lamela Valdés.

En 23. — Real orden relativa a las licencias que se solicitan por los Jefes y Oficiales de los Ejércitos de Ultramar para pasar a la Península por enfermos.

Disposicion del Gobierno General encargando del despacho del Gobierno al General 2º Cabo.

Otra idem de la Capitanía General manifestando quedar encargado del despacho ordinario del Gobierno.

Otra disponiendo se practiquen las diligencias para la captura del mozo Graciano Martin Vazquez.

Otra idem idem relativa al mozo Juan Rio Falcon.

Otra anunciando que ha vuelto a hacerse cargo de su destino el Agente comercial de los E. U. en Ponce.

Otra señalando el 17 de Abril para la subasta de esquilaciones para los confinados del Presidio provincial.

Otra recordando a los Alcaldes el cumplimiento de lo mandado referente a la expedicion de guías para la conduccion de leñas y maderas del país.

Otra idem disponiendo que en caso de infraccion a las Ordenanzas de carreteras, los Peones camineros tendrán derecho a exigir la cédula personal a los infractores.

Otra publicando el estado demostrativo de las prestaciones votadas y recaudadas durante el 2º trimestre del ejercicio de 80-81 en amplacion.

Otra idem idem idem de las prestaciones votadas y recaudadas, correspondientes al 1º y 2º trimestre del ejercicio actual.

Otra de la Inspeccion de Telégrafos participando que el cable de la Trinidad a Demerara ha sido reparado.

Otra sobre la clasificacion de los tejidos diáfragos a que se refiere la partida 77ª del Arancel.

En 25. — Real orden relativa a los expedientes del Teniente Coronel de Infantería retirado Don Juan Penado de Leon y del Coronel Don José Quinones Sandoval, disponiendo se entienda sin limitacion de tiempo el derecho al abono de pasaje que se concede por una sola vez a los retirados y sus familias.

En 28. — Real orden autorizando a Don Francisco Canamaque para que imprima y publique una Memoria de Don Patricio de la Escosura sobre la reforma y gobierno de las Islas Filipinas.

Disposicion del Gobierno General señalando el 19 de Abril próximo para la subasta del suministro de ron a los

confinados del Presidio existentes en esta Capital y sus inmediaciones.

Otra idem idem el 18 de Abril próximo para la subasta del suministro de leña para el Presidio provincial.

En 30. — Real orden disponiendo se satisfaga a Don Antonio Conrado y Asprer los ejemplares adquiridos en virtud de Real orden de 19 de Enero último de la obra publicada con el título de "Cartas sobre emigracion y Colonias."

Otra idem idem a Don Gregorio G. Ruiz de la titulada "Sátiras de Juvenal."

Otra idem idem que en el presupuesto que se está redactando se distribuya entre el personal del Cabildo la economía de 6,000 pesos verificada en el Clero Catedral.

Otra idem que desde el mes de Abril se abone a Don Fernando Bueno, Racionero de esta Santa Iglesia Catedral, la cóngrua sustentacion, a pesar de no haber sido posesionado de aquella Prebenda.

Otra haciendo extensivo a esta Capital el artículo 2º de la Real orden - Circular de 2 de Noviembre próximo pasado sobre salvos, que tambien se publica.

Disposicion del Gobierno General concediendo a la Compañia catalana de vapores trasatlánticos las franquicias de que tratan las Reales órdenes de 7 de Mayo de 1860, 5 de Julio de 1862 y la de S. A. el Regente del Reino de 13 de Junio de 1870.

Otra aprobando el nombramiento interino hecho por el Cónsul del Imperio alemán para desempeñar dicho Consulado.

Otra idem idem para desempeñar el Vice-consulado de la misma Nacion en la Villa de Aguadilla.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Manual de Ayuntamientos.

En estos dias verá la luz pública uno, que ha sido aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General, debido a la inteligencia, laboriosidad, constancia y asiduidad del antiguo empleado Don Sebastian del Valle, Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Sabana-grande.

Se recomienda a los Ayuntamientos de la provincia la adquisicion de tan útil obrita, que abreviará los trabajos que están a cargo de aquellos, así como que se ejecutarán en las fechas mandadas, en conformidad con las Leyes, Reglamentos, órdenes y Circulares vigentes.

A los Sres. Alcaldes.

En este establecimiento se imprimen y encuadernan libros tabernarios para las contribuciones municipales, a precios sumamente módicos y con la brevedad que se exijan.

DECRETO ORGANICO SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA

DE 1º DE SETIEMBRE DE 1880.

De venta a 80 centavos el ejemplar con franqueo en la Imprenta y Librería de Acosta, Fortaleza - 21.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS VERIFICADAS EN LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Table with columns for MES, TEMPERATURA, PSICROMETRO, VIENTO, and ESTADO DEL CIELO. It contains detailed meteorological data for February 1882, including temperature, humidity, wind direction, and cloud cover.

Puerto - Rico, 28 de Febrero de 1882. — El Ingeniero Jefe, Enrique Gadea.

ACOSTA. Impresor de Gobierno.

Obras de Abella.

Table listing various books and their prices, including titles like 'Tratado completo para los Juzgados municipales' and 'Manual del Secretario de Ayuntamiento'.

Se hallan de venta en la NUEVA IMPRENTA Y LIBRERIA DE JOSE GONZALEZ FONT, Fortaleza 33, al lado del almacén de los Sres. Vijande & Co. En este establecimiento se encontrará constantemente un surtido completo de obras de ciencias, religion, literatura y recreo a precios baratísimos.

DE VENTA.

Instruccion relativa al modo de proceder para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda. Se vende en esta Imprenta (Fortaleza - 21) a 75 centavos. Se remite a la Isla franco de porte, enviando un sello de 5 centavos.

CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA. AÑO 1.876.

Un folleto en 8º a 30 centavos y con franqueo a 3ª, Imprenta y librería de Acosta, Fortaleza - 21.

CUENTA MENSUAL DE EFECTOS TIMBRADOS

PARA

Ayuntamientos.

Se vende en esta Imprenta, Fortaleza 21, a 10 pesos el ciento.